

- 3.º Don Tomás Echevarría Bilbao.
4.º Don Juan José Miñaur Miñaur.
5.º Don Vidal Martínez de Marañón Gastón.

Para las seis plazas de Cabo

- 1.º Don José Castro López.
2.º Don Antonio Gallástegui Irazábal.
3.º Don Emiliano Urquijé Ibáñez.

Bilbao, 8 de agosto de 1972.—El Secretario del Tribunal.—5.531-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor de la Banda de Música.

Lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Profesor de la Banda de Música de este excelentísimo Ayuntamiento:

Admitidos

1. D. Juan Morante Roldán.

Excluidos

Ninguno.

Granada, 19 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.601-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mahón referente al concurso de méritos y antigüedad para proveer las plazas de Jefe de Negociado y Subjefe de Negociado de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 15 de agosto actual, acordó aprobar la admisión de aspirantes a las plazas de Jefe de Negociado y Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento en los turnos de concurso de méritos y antigüedad, quedando la lista provisional de admitidos de la siguiente forma:

Concurso de méritos para la plaza de Jefe de Negociado

Don Francisco Parpal Pascuchi.
Don Santiago Pérez Pa.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Concurso de antigüedad para la plaza de Subjefe de Negociado

Don Roberto Adame Cardona.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Contra los referidos concursos podrán reclamar todos los interesados durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde, Rafael Timoner Sintes.—5.598-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al Concurso de selección de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de turno de la Farmacia Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 181, de fecha 10 de agosto del corriente año, publica las bases integrales que han de regir el concurso de selección de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de turno de la Farmacia Municipal, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo 19 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, modificados por Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, con derecho a quinquenios, pagas extras y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes y las que graciamente pueda conceder la Corporación.

Podrán tomar parte en este concurso todos los que en el momento de publicarse esta convocatoria desempeñen en propiedad la categoría de Auxiliares de la Farmacia dentro de la misma plantilla de la Corporación.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento

to a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968 sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Malaga, 21 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.632-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para nombramiento de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 185, de 14 de agosto de 1972, se publica la convocatoria, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de julio de 1972, del concurso para el nombramiento de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Oviedo, entre Secretarios de primera categoría de Administración Local.

El grado retributivo de la plaza de Oficial Mayor es el 21, al que corresponde un emolumento básico de 108.900 pesetas anuales, las dos pagas extraordinarias de julio y Navidad y las gratificaciones que reglamentariamente pueda tener establecidas el Ayuntamiento.

Las solicitudes y documentación para participar en el concurso se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y dos. El Secretario general, Luis Arce Monzón.—El Alcalde.—5.577-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca por la que se designa el Tribunal calificador del concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría de la Corporación.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1972, adoptó el siguiente acuerdo: Tribunal calificador del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Secretaría de esta Corporación:

Presidente: Don Germán Pedraz Estévez, Teniente de Alcalde, en representación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Vocales: Don José Manuel Martín García, representante del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don José Serna Masía, representante de la Abogacía del Estado de la provincia; don Juan Domínguez Berrueta y Garralga, representante del profesorado de la Facultad de Derecho, y don Jesús de la Nava Cillero, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Luis Domínguez Martín, Jefe de Sección.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para recusaciones.

Salamanca, 5 de agosto de 1972.—El Alcalde actual, Germán Pedraz Estévez.—5.435-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santoña por la que se convoca concurso para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía municipal.

Don Angel Badiola Argos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santoña (Santander).

Hace saber: Que este Ayuntamiento convoca concurso examen de aptitud para la libre provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía municipal vacante en su plantilla de personal, dotada con el emolumento básico anual de 58.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, aumentos graduales, ayuda familiar y una percepción voluntaria, también anual, de 24.000 pesetas, sin perjuicio de cualquier otra que pudiera acordar la Corporación con base en las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en la convocatoria se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas referentes al concurso-examen viene publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 98, de 16 de agosto de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santoña, 18 de agosto de 1972.—El Alcalde, Angel Badiola.—5.608-E.